



Departamento del Quindío



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
DE GESTIÓN**



INFORME PORMENORIZADO DE LA EVALUACION AL ACTUAL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - LEY 1474 DE 2011

PERÍODO EVALUADO: Evaluación de Julio - Octubre de 2018 del Sistema de Control Interno de la Gobernación del Quindío.

FECHA DE PRESENTACIÓN: Noviembre 13 de 2018

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, presenta a continuación el Informe Pormenorizado de Control Interno de la Gobernación del Quindío para la Evaluación correspondiente al período comprendido entre Julio de 2018 y Agosto de 2018, de conformidad con la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG vigente y las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública en la materia.

AVANCE IMPLEMENTACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)
El presente informe se realiza con base en el seguimiento al Plan de Acción Departamental emitido por la Secretaria de Planeación Departamental en agosto de 2018. Así como los resultados obtenidos del ejercicio de autodiagnóstico al interior de la entidad, y con el debido seguimiento y acompañamiento practicado por parte de la oficina de control interno de gestión, y que se resume a continuación por las quince (15) políticas de gestión y desempeño institucional que fueron objeto de evaluación, así: Talento Humano, Integridad, Planeación Institucional, Defensa jurídica, Gestión Presupuestal, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, Servicio Ciudadano, Plan Anticorrupción, Transparencia, acceso a la información pública, Racionalización Trámites, Gobierno Digital, Gestión Documental, y Control Interno

Dimensión de Talento Humano

Política de Talento Humano:

Respecto a los avances en materia de esta política, se establece que la planeación estratégica del talento humano se encuentra determinada en el proceso de Desarrollo institucional, por el cual se ajusta la verificación del documento Gerencia Estratégica de Talento Humano y en ejecución el Programa Institucional de Capacitación. Respecto a la política de Integridad, se encuentra determinada en el Código de ética, no se ha adelantado el compromiso sobre el código de integridad y transparencia.

Dimensión Estratégica y Planeación

La Planeación institucional, está debidamente implementada y guardando coherencia con el plan de desarrollo nacional. La elaboración de planes de acción, medición de metas de producto y de resultados, a las que se les hace seguimiento y se evidencia cumplimiento hasta lo corrido en el periodo de gobierno departamental. Con respecto a los avances de la política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público, se hace el control al manejo de Recursos públicos, mensualmente se revisa la ejecución de los recursos de tal forma que sean coherentes con los planes de acción y el plan anual de adquisiciones, verificando su correcta ejecución, con austeridad y procurando el bienestar general.

Dimensión Gestión con Valores para el resultado

Respecto a los avances en materia de Gobierno Digital, esta debidamente implementada la política de seguridad y privacidad de la información de la Administración Departamental del Quindío y el Rediseño de la página web de la Administración Departamental con la totalidad de los componentes de accesibilidad. Se cumplió con los siguientes compromisos.

- a) Realizar actualización para los links de la página web de la Administración Departamental, de conformidad con las directrices de usabilidad.
- b) Realizar la actualización al registro y caracterización de usuarios para los trámites virtualizados.
- c) En desarrollo e implementación de la política de Defensa jurídica, se cuenta con el funcionamiento del comité de conciliaciones, el cual se reúne para la toma de decisiones de carácter legal que comprometen la responsabilidad de la administración departamental.

Dimensión Gestión para el Resultado con Valores

La Secretaria del Interior con base en los procesos afines y transversales, lidera en la actualidad la construcción de una estrategia de participación ciudadana en la gestión pública. Dentro del plan anticorrupción la depuración de los tramites que se tienen y formular los que nos falte y establecer la exclusión de aquellos que no sean pertinentes al funcionamiento de las diferentes áreas de la estructura organizacional, para incrementar el porcentaje de cumplimiento en este ítem. Respecto a la política de Servicio al ciudadano, se encuentra adoptado el seguimiento a las PQRS, y se hace el control de respuesta y satisfacción a los usuarios de la Administración Departamental, identificando si el nivel de respuesta de la administración central es apropiado. Si bien es cierto, que las Secretarías están siendo efectivas con los términos de respuesta a PQRS, no están finalizando los debidos procesos ante Gestión Documental, ocasionando alarmas en los sistemas de control a PQRS, y por consiguiente el respectivo desgaste administrativo.

Dimensión Gestión para la Evaluación de Resultados

En cuanto a la implementación del Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, periódicamente se publica en la página web de la entidad, los indicadores que miden la gestión del SGC el cual va articulado con las metas del plan de desarrollo, igualmente se hace la publicación de los planes de acción tanto los proyectados como los ejecutados y los informes de gestión de cada una de las Secretarías que conforman la estructura organizacional.

Dimensión Información y Comunicación

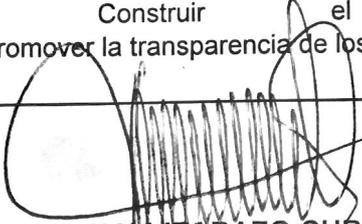
En materia de la Gestión documental nos encontramos en ejecución del plan de mejoramiento de manejo de la Gestión Documental y se ha avanzado en su cumplimiento. Con relación a la política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, la administración Departamental, ha formulado las estrategias de seguimiento a los mapas de riesgos, las estrategias para la rendición de cuentas, de tal forma que pueda llegar a los diferentes sectores del municipio, la estrategia de depuración de trámites para fortalecer la interacción de la comunidad y la administración central.

Dimensión del Control interno

Desde la dimensión del control interno, la Administración Departamental ha realizado, el seguimiento a las matrices de riesgos, las auditorías de seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo, seguimiento al reporte de indicadores; seguimiento a la Evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa, el seguimiento a planes de mejoramiento, seguimiento a PQRS, seguimientos al plan anticorrupción, seguimiento a informes de entes de control, el reporte de información a entes de control, seguimiento derechos de autor, entre otros.

RECOMENDACIONES

- a) Ajustar las herramientas de talento humano para logro de compromisos en el Plan de acción MIPG.
- b) Construir el código de integridad para la entidad.
- e) Promover la transparencia de los procesos y la publicidad de todos los actos en la página web y los procesos de mejora.


JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión